

Nosotros, **Juana Elizabeth Hernández de Canales**, mayor de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel, con mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en nombre y representación de Hospital Nacional Regional San Juan de Dios de San Miguel, con Número de Identificación Tributaria Un mil doscientos diecisiete-ciento treinta mil doscientos veintidós-cero cero uno-seis, en calidad de Directora, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo, numero ciento noventa y ocho, emitido por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, en la ciudad de San Salvador el día treinta del mes de junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario oficial número doscientos veinticinco, Tomo cuatrocientos uno del dos del mes de diciembre del año dos mil trece, quien en este instrumento me denominaré la **CONTRATANTE** y por la otra parte, **RICARDO ARMANDO ALVAREZ GOMEZ**, Mayor de edad, Empresario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán del Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identificación [REDACTED], actuando en mi calidad de Administrador Único de la sociedad **DNA PHARMACEUTICALS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **DNA PHARMACEUTICALS, S. A. DE C. V.**, de la ciudad de San Salvador, y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - cero ocho cero cinco nueve ocho - uno cero dos - dos; existencia legal de la Sociedad que compruebo por medio de: a) Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador a las quince horas del día ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios Notariales de Carlos Daniel Funes, e inscrita en el Registro de Comercio al Número DOS del Libro de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO del Registro Sociedades el día veinte de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación de Pacto Social de la sociedad otorgada en la ciudad de San salvador a las diez horas del día veintitrés de mayo del dos mil once, ante los oficios del Notario Norberto Alejandro Nuñez Ramirez, Inscrito en el Registro de Comercio al Numero VEINTIOCHO del libro DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO, el día seis de febrero de dos mil once, personería Jurídica que compruebo por medio de Certificación de Punto de acta de Elección de Junta Directiva inscrita en el

Registro de Comercio al numero CINCUENTA Y CINCO del libro TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el **CONTRATISTA**, y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Pública número 06/2018, denominado "Insumos y Reactivos para Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Banco de Leche Humana, Citología, Anatomía Patológica, Alergia e Inmunología y Farmacia, para el año dos mil dieciocho", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **D) OBJETO DEL CONTRATO:** El **CONTRATISTA** se obliga a suministrar los Insumos y Reactivos para Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Banco de Leche Humana, Citología, Anatomía Patológica, Alergia e Inmunología y Farmacia, para el año dos mil dieciocho a precios firmes de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
170	CÓDIGO: 03701001 EXTRACTO ALERGENICO DE AMBROSÍA ELATIOR CONCENT. 1:10, FCO VIAL DE 10 ML AMBROSIA ELATIOR CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO :18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60 /
171	CÓDIGO: 03701002 EXTRACTO ALERGENICO DE CÁNDIDA ALBICANS. CONCENT. 1:10, FCO VIAL 10 ML CÁNDIDA ALBICANS CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$67.10	\$201.30 /
172	CÓDIGO: 03701004 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE MUCOR RASEMOSUS, CONCET. 1:10 FCO VIAL 10 ML MUCOR RACEMOSUS CONCENTRACIÓN 1:10,FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	2	\$67.10	\$134.20 /
173	CÓDIGO: 03701005 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE AMARANTUS PALMERI, CONCR. 1:10, FCO VIAL 10 ML AMARANTHUS PALMERI (BLEDO, QUELITE) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES.	C/U	6	\$67.10	\$402.60 /
174	CÓDIGO: 03701007 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ABSIDIA RAMOSA	C/U	2	\$67.10	\$134.20 /

	1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FRASCO 10 ML ABSIDIA RAMOSA CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES				
175	CÓDIGO: 03701008 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE ARTEMISA VULGARIS CONCENT. 1:10 FCO VIAL DE 10 ML ARTEMISA VULGARIS (YERBA SANTA), CONCENTRACIÓN 1:10 FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60 ✓
176	CÓDIGO: 03701009 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE DERMATOPHAGOIDES FARINAE, CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML DERMATOPHAGOIDES FARINAE CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES.	C/U	15	\$620.00	\$9,300.00 ✓
177	CÓDIGO: 03701010 EXTRACTO ALERGENICO DE ALTERNARIA ALTERNATA, CONCENT. 1:10, FCO VIAL 10 ML ALTERNARIA ALTERNATA CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60 ✓
178	CÓDIGO: 03701011 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HORMODENDRUM CLADOSPORIOIDES 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE FCO 10 ML HORMODENDRUM CLADOSPORIOIDES CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60 ✓
179	CÓDIGO: 03701012 ALÉRGENO DE ATRIPLEX BRACTEOSA CONCENT 1:10 FCO VIAL DE 10 ML ATRIPLEX BRACTEOSA (CHAMISO) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES.	C/U	7	\$67.10	\$469.70 ✓
180	CÓDIGO: 03701013 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE LOLIUM PERENNE, CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML LOLIUM PERENNE CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$67.10	\$268.40 ✓

181	CÓDIGO: 03701014 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE CHENOPODIUM ALBUM, CONCET. 1:10 FCO VIAL 10 ML CHENOPODIUM ALBUM (QUELITE CENIZO) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60
182	CÓDIGO: 03701015 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO FUSARIUM OXYSPOURIUM 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FCO VIAL 10 ML FUSARIUM OXISPORUM CONCENTRACION 1:10,FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$67.10	\$201.30
183	CÓDIGO: 03701017 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO COSMOS SPP 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FCO 10 ML COSMOS BIPPINNATUS (MIRASOL MORADO) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$67.10	\$201.30
184	CÓDIGO: 03701018 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ZEA MAYZ CONCET. 1:10 FCO VIAL 10 ML ZEA MAYS (MAÍZ) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO . MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60
185	CÓDIGO: 03701019 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO QUERCUS SPP 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FRASCO 10 ML QUERCUS SPP (ENCINO, ROBLE) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60
186	CÓDIGO: 03701022 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ASPERGILLUS FUMIGATUS CONCET 1:10 FCO VIAL 10 ML ASPERGILLUS FUMIGATUS CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60
187	CÓDIGO: 03701023 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE POLVO CASERO CONCENTRADO 1:5, FCO 50 ML POLVO CASERO CONCENTRADO, CONCENTRACIÓN 1:5 FRASCO DE 50 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	22	\$26.40	\$580.80
188	CÓDIGO: 03701024 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HORMIGA 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FCO VIAL 10 ML HORMIGA CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN:	C/U	6	\$78.00	\$468.00

	MÉXICO, VENCIMIENTO :18 MESES				
189	CÓDIGO: 03701025 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO MOSQUITO 1:10 SOLUCIÓN INYECTABLE SC FCO VIAL 10 ML MOSQUITO CONCENTRACIÓN 1:10,FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$78.00	\$468.00
190	CÓDIGO: 03701026 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ALNUS 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 10 ML ALNUS SPP CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA:ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$67.10	\$201.30
191	CÓDIGO: 03701028 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO GATO 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 10 ML GATO CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$71.50	\$286.00
192	CÓDIGO: 03701029 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PERRO 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 10 ML PERRO CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$71.50	\$214.50
193	CÓDIGO: 03701030 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CUCARACHA, CONCENT.1:10 FCO VIAL DE 10 ML CUCARACHA, CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO VIAL DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	12	\$78.00	\$936.00
194	CÓDIGO: 03701032 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO EUCALIPTO SPP, CONCENT.1:10 FCO VIAL DE 10 ML EUCALYPTUS SPP (EUCALIPTO), CONCENTRACIÓN 1:10 FRASCO VIAL DE 10 ML 25%. GLICERINADO REFRIGERADO, MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$67.10	\$268.40
195	CÓDIGO: 03701037 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO FRAXINUS SPP, CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML FRAXINUS SPP, CONCENTRACIÓN 1:10 FRASCO VIAL 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	6	\$67.10	\$402.60

196	CÓDIGO: 03701038 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PENICILLIUM NOTATUM CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML PENICILLIUM NOTATUM CONCENTRACIÓN 1:10. FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$67.10	\$268.40
197	CÓDIGO: 03701039 EXTRACTO ALERGENICO DERMATOPHAGOIDES PTERONESINUS 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE FCO 10 ML DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	18	\$620.00	\$ 11,160.00
198	CÓDIGO: 03701041 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO RIZOPUS STONOLIFER, CONCENT 1:10, FCO VIAL 10 ML RHIZOPUS STOLONIFER (NIGRICANS) CONCENTRACIÓN 1:10,FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	3	\$67.10	\$201.30
199	CÓDIGO: 03701044 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HISTAMINA 1:1000, SOLUCIÓN INYECTABLE SC FRASCO 10 ML HISTAMINA CONCENTRACIÓN 1:1000, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO :18 MESES	C/U	5	\$20.00	\$100.00
200	CÓDIGO: 03701047 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO BACTERIA 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO VIAL DE 50 ML VACUNA BACTERIANA CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 50 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	22	\$18.00	\$396.00
201	CÓDIGO: 03701049 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CAPRIOLA CONCENT 1:10, FCO VIAL DE 10 ML CAPRIOLA (CYNODON) DACTYLON PATA DE GALLO CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	7	\$67.10	\$469.70
202	CÓDIGO: 03701050 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CHINUS MOLE, CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML SCHINUS MOLLE (PIRUL) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	4	\$67.10	\$268.40
203	CÓDIGO: 03701051 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CIPRES (CUORESSUS SPP) CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML CUPRESSUS SPP (CIPRES) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA:	C/U	2	\$67.10	\$134.20

	ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES				
204	CÓDIGO: 03701053 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HOLCUS SSP CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML SORGHUM (HOLCUS) HALAPENSE (ZACATE JOHNSON) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	2	\$67.10	\$134.20
205	CÓDIGO: 03701054 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PHEUM PRATENSE CONCENT. 1:10 FCO VIAL 10 ML PHEUM PRATENSE (ZACATE TIMOTHY) CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO:18 MESES	C/U	2	\$67.10	\$134.20
206	CÓDIGO: 03701055 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO AMARANTUS PALMERI (BLEDO QUELITE) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML AMARANTHUS PALMERI (BLEDO QUELITE) CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
207	CÓDIGO: 03701056 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO AMBROSIA ELATIOR (ZUNZON PEQUEÑO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML AMBROSIA ELATIOR (SUNZON PEQUEÑO) CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
208	CÓDIGO: 03701057 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ARTEMISA VULGARIS (YERBA SANTA) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML ARTEMISIA VULGARIS (YERBA SANTA) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
209	CÓDIGO: 03701058 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CAPRIOLA DACTYLON (PATA DE GALLO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CAPRIOLA (CYNODON) DACTYLON (PATA DE GALLO) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00

210	CÓDIGO: 03701059 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CHENOPODIUM ALBUM (QUELITE CENIZO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CHENOPODIUM ALBUM (QUELITEO CENIZO) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
211	CÓDIGO: 03701060 EXTRACTO ALERGENICO ATRIPLEX BACTREOSA (CHAMISO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML ATRIPLEX BACTREOSA (CHAMISO) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
212	CÓDIGO: 03701061 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO COSMOS SPP (MIRASOL, MORADO Y BLANCO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML COSMOS SPP (MIRASOL, MORADO Y BLANCO) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
213	CÓDIGO: 03701062 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CUPRESSUS SPP (CIPRES) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CUPRESSUS SPP (CIPRES) CONCENTRACIÓN. 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
214	CÓDIGO: 03701063 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO EUCALYPTUS SPP CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML EUCALYPTUS SPP (EUCALIPTO) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
215	CÓDIGO: 03701064 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ALNUS SPP (ALISO, ALIE, ABEDUL) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML ALNUS SPP (ALISO, ALIE, ABEDUL) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
216	CÓDIGO: 03701065 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO QUERCUS SPP (ENCINO ROBLES) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML QUERCUS SPP (ENCINO ROBLES) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM. ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
217	CÓDIGO: 03701066 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HOLCUS HALAPENSE (SORGHUM, ZACATE, JOHNSON)	C/U	1	\$18.00	\$18.00

	CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML SORGHUM (HOLCUS) HALEPENSE ZACATE JOHNSON CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES				
218	CÓDIGO: 03701068 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PHLEUM (PHLEUM, PLATENSE, ZACATE TIMOTHY) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML PHLEUM PRATENSE (ZACATE TIMOTHY) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
219	CÓDIGO: 03701069 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ALTERNATA ALTERNATA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML ALTERNARIA ALTERNATA CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADA REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
220	CÓDIGO: 03701070 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DERMATOPHAGOIDES FARINAE CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML DERMATOPHAGOIDES FARINAE CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$140.00	\$140.00
221	CÓDIGO: 03701072 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO FRAXINUS (FRESNO) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML FRAXINUS SPP (FRESNO) CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
222	CÓDIGO: 03701073 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CHINUS MOLE (PIRUL) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML SCHINUS MOLLE (PIRUL) CONCENTRACIÓN. 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
223	CÓDIGO: 03701074 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CANDIDA ALBICANS CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CANDIDA ALBICANS CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
224	CÓDIGO: 03701075 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ASPERGILLUS SPP	C/U	1	\$18.00	\$18.00

	CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML ASPERGILLUS SPP CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES				
225	CÓDIGO: 03701076 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO RHIZOPUS STOLONIFER (NIGRICANS) CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML RHIZOPUS STOLONIFER (NIGRICANS) CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
226	CÓDIGO: 03701077 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO AGUACATE CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML AGUACATE CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
227	CÓDIGO: 03701078 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PIÑA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML PIÑA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
228	CÓDIGO: 03701079 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO SANDIA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML SANDÍA CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
229	CÓDIGO: 03701080 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO NARANJA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML NARANJA CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
230	CÓDIGO: 03701081 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO TOMATE CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML TOMATE CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
231	CÓDIGO: 03701082 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CAMARON CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CAMARÓN CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
232	CÓDIGO: 03701085 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO POLLO CONCENT.	C/U	1	\$18.00	\$18.00

	1:20 FCO GOTERO 5 ML POLLO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO. VENCIMIENTO: 18 MESES				
233	CÓDIGO: 03701086 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO SOYA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML SOYA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
234	CÓDIGO: 03701087 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO TRIGO CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML TRIGO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
235	CÓDIGO: 03701088 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CHOCOLATE CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CHOCOLATE CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
236	CÓDIGO: 03701089 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HUEVO CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML HUEVO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
237	CÓDIGO: 03701090 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO LECHE CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML LECHE CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
238	CÓDIGO: 03701091 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CUCARACHA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML CUCARACHA CONCENTRACIÓN 1:20 FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$20.00	\$20.00
239	CÓDIGO: 03701092 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HORMIGA CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML HORMIGA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN:	C/U	1	\$20.00	\$20.00

	MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES				
240	CÓDIGO: 03701093 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO MOSQUITO CONCENT. 1:20 FCO GOTERO 5 ML MOSQUITO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$20.00	\$20.00
241	CÓDIGO: 03701095 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO FRESA 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML FRESA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
242	CÓDIGO: 03701097 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PUERCO CONCENT. 1:20, FCO GOTERO 5 ML PUERCO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
243	CÓDIGO: 03701099 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CACAHUATE CONCENT. 1:20, FCO GOTERO 5 ML CACAHUATE CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MEXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
244	CÓDIGO: 03701100 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO LIGUSTRUM 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 10 ML LIGUSTRUM CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO 10 ML 25% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$67.10	\$67.10
245	CÓDIGO: 03701101 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PELO DE GATO 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML PELO DE GATO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
246	CÓDIGO: 03701102 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$140.00	\$140.00
247	CÓDIGO: 03701103 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PELO DE PERRO 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML PELO DE PERRO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM	C/U	1	\$18.00	\$18.00

	ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES				
248	CÓDIGO: 03701105 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ZEA MAYZ 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML ZEA MAYS (MAIZ) CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
249	CÓDIGO: 03701106 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO ABSIDIA RAMMOSA 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML ABSIDIA RAMOSA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
250	CÓDIGO: 03701107 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO FUSARIUM OXYSPORUM 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML FUSARIUM OXYSPORUM CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
251	CÓDIGO: 03701108 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HELMINTOSPHOTIUM SATIVUM 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML HELMINTHOSPORIUM SATIVUM CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
252	CÓDIGO: 03701109 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO PENICILIUM NOTATUM 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML PENICILLIUM NOTATUM CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
253	CÓDIGO: 03701110 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO POLVO CASERO 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML POLVO CASERO CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$20.00	\$20.00
254	CÓDIGO: 03701111 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO HELIANTUS SPP 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML HELIANTUS CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN:	C/U	1	\$18.00	\$18.00

	MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES				
255	CÓDIGO: 03701112 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO SALSOLA 1:10, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 10 ML SALSOLA CONCENTRACIÓN 1:10, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
256	CÓDIGO: 03701113 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CEFALOSPORIUM SPP 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML CEPHALOSPORIUM SPP CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
257	CÓDIGO: 03701114 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO DE HELIANTUS SPP 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML HELIANTUS CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
258	CÓDIGO: 03701116 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO LATEX 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML LÁTEX CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
259	CÓDIGO: 03701117 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO CARNE DE RES 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML CARNE DE RES CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
260	CÓDIGO: 03701118 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO LIGUSTRUM 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML LIGUSTRUM CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MEXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
261	CÓDIGO: 03701119 EXTRACTO ALERGENICO ACUOSO SALSOLA 1:20, SOLUCIÓN INYECTABLE SC, FCO GOTERO 5 ML SALSOLA CONCENTRACIÓN 1:20, FRASCO DE 5 ML 50% GLICERINADO REFRIGERADO. MARCA: ALERQUIM, ORIGEN: MÉXICO, VENCIMIENTO: 18 MESES	C/U	1	\$18.00	\$18.00
				TOTAL	\$ 32,934.90

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Solicitud de compra, Bases de Licitación, resolución de adjudicación Número 07/2018, Adendas si las hubiere, Oferta Técnica y Económica presentada por el contratista, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondos Goes; para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria 2018-3213-3-02-01-21-1-54107- 54113 - 2018-3213-3-02-02-21-1 - 54107 -54113. La Contratante se compromete a cancelar al contratista la cantidad de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 32,934.90)**, que incluyen el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. La cancelación de las facturas se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de SESENTA (60) días calendario, (a excepción de aquellos casos ajenos a nuestra voluntad, en que por circunstancias de fuerza mayor, no se efectuase oportunamente el depósito correspondiente en nuestra cuenta bancaria), posterior a que el Contratista presente en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Hospital para trámite de entrega del QUEDAN respectivo, la documentación siguiente: factura original y ocho copias de la factura duplicado cliente, a nombre del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, incluyendo en la factura: nombre y Número de Licitación, Número de Resolución de Adjudicación, Número de contrato, Número de renglón, código del producto, descripción completa del producto, Número de lote, fecha de vencimiento, precio unitario, precio total, juntamente con las Actas de Recepción debidamente firmadas y selladas de recibido por el Guardalmacén, Contratista y Administrador de Contrato, consignando así mismo el descuento del uno por ciento (1%), en concepto de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos inciso tercero del Código Tributario. **IV)**

PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a entregar los Insumos y Reactivos, objeto del presente contrato, según el cuadro siguiente:

No. ENTREGA	PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS	NUMERO DE RENGLONES
I	Única entrega del CIEN POR CIENTO (100%) dentro de los VEINTE (20) DÍAS calendarios posteriores a la fecha en que el contratista reciba el Contrato debidamente legalizado.	1, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 22, 23, 29, 32, 36, 37, 42, 43, 45, 52, 60, 69, 82 , 125, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 151 , 152, 164, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 , 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 , 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215 , 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 , 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247 , 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263
II	La primera entrega el CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS posteriores a la fecha en que el contratista reciba el Contrato, y la segunda entrega CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendario, posteriores a la fecha de la primera entrega.	2, 9, 13, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 40 , 41, 44, 54, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 71, 72, 74, 75, 78, 79, 81, 88, 95, 110 , 114, 115, 116, 128, 129, 135, 144, 145, 165
III	La primera entrega el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) dentro de los VEINTE (20) DÍAS calendarios posteriores a la fecha en que el contratista reciba el Contrato, la segunda entrega el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendario, posteriores a la fecha de la primera entrega y la tercera entrega el TREINTA POR CIENTO (30%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendarios posteriores a la fecha de la segunda entrega.	47, 48, 49, 50, 51, 53, 57, 58, 59, 94, 96, 111, 123, 124, 127, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 166, 168
IV	La primera entrega el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) dentro de los VEINTE (20) DÍAS calendarios posteriores a la fecha en que el contratista reciba el Contrato, la segunda entrega VEINTICINCO POR CIENTO (25%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendario, posteriores a la fecha de la primera entrega, la tercera entrega el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendarios posteriores a la fecha de la segunda entrega y la cuarta entrega el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) dentro de los CUARENTA (40) DÍAS calendarios posteriores a la fecha de la tercera entrega.	3, 4, 11, 14, 15, 16, 20, 21, 61, 67, 68, 73, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 138, 139, 140, 143, 159, 160, 161, 162, 163, 167, 169
NOTA: Las entregas para el renglón número 46 (Sangre de Carnero) serán de 8 frascos cada 15 días.		

El lugar de las entregas será en el Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, previa coordinación con la Guardalmacén, en horarios de Lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am; debiendo acudir una persona autorizada para verificar dicha entrega y el estado en que se reciben los Insumos y Reactivos, la verificación mencionada se efectuara en presencia del contratista o de un delegado que éste nombre para tal efecto, si éste así

lo requiere, a fin de confrontar la correspondencia entre lo entregado, lo relacionado en la factura, y lo establecido en el presente contrato, identificando las posibles averías, faltantes o sobrantes que se produzcan o encuentren, debiéndose levantar el acta respectiva en la cual se hará constar esta circunstancia, esta deberá ser firmada por la Guardalmacén Contratista o su Representante autorizado, el Administrador de contrato, en dicha acta deberá hacerse constar: la clase y cantidad del producto y el estado en que se reciben, descripción del producto, código, precio unitario, precio total, lote, vencimiento, si los insumos han sido recibidos conforme a las condiciones pactadas y dentro del plazo contractual, y si es procedente su pago. La vigencia del presente contrato es a partir de la fecha en que el contratista reciba el contrato debidamente firmado hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. **V) ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZOS:** Si el CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega de los Insumos y Reactivos, según los renglones a él adjudicados por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados y documentados, el contratista lo hará saber por escrito presentando directamente la solicitud al Administrador del contrato con copia a la UACI; cuando las entregas sean parciales dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el contrato debidamente firmado y dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la primera entrega. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido esta omisión será suficiente para que el Hospital deniegue la prórroga; dentro del término este la aprobará o rechazará, según el caso. El titular del Hospital emitirá la Resolución de prórroga de plazos de entrega debidamente razonada y motivada. **VI) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato el contratista otorgará a favor del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, por un monto de **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,586.98)** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor contratado; la cual estará vigente a partir de la fecha de suscripción del contrato más ciento cincuenta días calendarios posteriores a la vigencia del contrato, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, dentro de los cinco días hábiles, después de la fecha de suscripción del mismo.

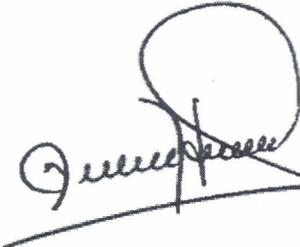
Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$3,293.49)** equivalente al diez por ciento (10%) del valor contratado la cual estará vigente a partir de la fecha de suscripción del contrato más ciento cincuenta días calendarios posteriores a la vigencia del contrato, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, dentro de los cinco días hábiles, después de la fecha de suscripción del mismo. **VII) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo; de la Doctora **Nelly Odilia García Alvarenga**, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, cuyas funciones serán las siguientes: **a)** Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos; **b)** Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos; **c)** Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones; **d)** Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final; **e)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley; **f)** Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes; **g)** Gestionar ante la UACI las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad; **h)** Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras bienes o servicios, durante el periodo de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las misma para que esta proceda a su devolución en un periodo no mayor de ocho días hábiles; **i)** Cualquier otra responsabilidad

que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato. **VIII) MODIFICACIÓN DE CONTRATO:** El presente contrato podrá ser modificado en cualquiera de sus partes, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de Modificación, de Contrato, debiendo el contratista en caso de ser necesario modificar, los plazos y montos de las Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato. **IX) PRÓRROGA DE CONTRATO:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá prorrogar los plazos y montos de Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga. **X) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, el contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de Cumplimiento de Contrato. **XI) CONFIDENCIALIDAD:** El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por la contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, lo autorice en forma escrita. El contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por la contratante se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **XII) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por la contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XIII) CONDICIONES ESPECIALES:** El Contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: a) Reponer en un plazo no MAYOR DE

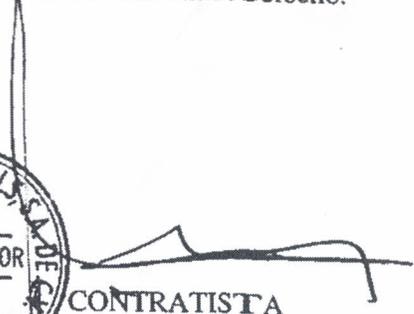
TRES DÍAS CALENDARIO, los productos que sufran deterioro, dentro del período de vigencia de la GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, b) Entregar los productos de la misma calidad de la muestra presentada durante el proceso de licitación, c) Reponer en un tiempo máximo de tres días calendarios aquellos productos que hayan sido rechazados por mala calidad, d) Entregar los productos en cajas tamaño uniforme, elaboradas en material resistente que permita el estibamiento adecuado en bodegas con teniendo el mismo número de unidades adecuadas al producto que contienen en buen estado y peso máximo de treinta libras para facilitar su manipulación, almacenamiento y distribución, e) Entregar los Insumos y Reactivos con un vencimiento mínimo de 18 meses (si debido a la vida útil no es posible cumplir con el vencimiento solicitado, el proveedor solicitara autorización al administrador de contrato para cambio de vencimiento y presentara carta compromiso de cambio de producto previo a su vencimiento, f) Para aquellos productos incluidos en el listado de sustancias reguladas (sustancias peligrosas), el proveedor deberá presentar la respectiva hoja de seguridad, g) Poner en cada empaque colectivo en que se entreguen los Insumos y Reactivos, la leyenda: **PROHIBIDA SU VENTA, "PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL**, no se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal, h) Además, queda obligado a: "Que si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspecciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se deberá tramitar el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el Art. 158 Romano v) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remite a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XIV) CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD, Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO.** Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos Nos. 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento por parte del contratista a cualquiera de las estipulaciones y

condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en la Cláusula Tercera del presente contrato, el Hospital notificará al contratista su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo el Hospital, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. **XV) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la entrega de los Insumos y Reactivos. **XVI) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto y para los efectos legales de este Contrato, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales del domicilio del demandado; en caso de embargo al contratista, la contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al contratista, quien releva a la contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XVII) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel. **XVIII) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XIX) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.** La contratante señala como lugar para recibir notificaciones Final Once Calle Poniente y 23 Avenida Sur Colonia Ciudad Jardín San Miguel y el contratista señala para el mismo efecto la siguiente dirección: Calle Cortez Blanco Poniente Numero 4 y Pasaje I Urbanización Madreselva 3a Etapa Antiguo

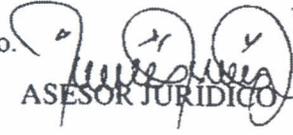
Cuscatlán. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes hemos señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Miguel departamento de San Miguel, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.


TITULAR




CONTRATISTA



Vo.Bo. 
ASESOR JURIDICO

